



DECRETO Nº 0933/24

San Martín de los Andes, 29 MAY 2024

VISTO:

El Decreto Nº 681/24 con fecha 23 de Abril de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el mismo aprueba la contratación de la Sra. **VOTTERO JOANA MARIA CUIT Nº 27-36690163-4**, servicio como profesora multideportes, en el marco del Programa de Escuelas Deportivas Municipales 2024, dependiente de la Subsecretaría de Deportes, **03 de abril al 30 de junio de 2024**, por un monto de \$32.000 (pesos treinta y dos mil) mensuales, haciendo un total de **\$ 96.000 (pesos noventa y seis mil)**.

Que, según nota ingresada al Área Contrataciones y Licitaciones, el día 22/05/2024, el Secretario de Gobierno, Vita Federico, solicita realizar una modificación al contrato suscripto, por la ampliación en el servicio por el cual fue contratada.

Que, en virtud de lo expuesto corresponde suscribir una addenda modificando las cláusulas PRIMERA Y TERCERA del contrato suscripto.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE LA ADDENDA al contrato suscripto oportunamente con la Sra. **VOTTERO JOANA MARIA CUIT Nº 27-36690163-4**, aprobado por Decreto Nº 681/24 con fecha 22 de mayo de 2024, de acuerdo a las cláusulas establecidas en la misma.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia de la addenda denominada ANEXO I en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

mb

Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A